

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la Ceiba No 22<sup>a</sup> - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6812692

**INVITACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

San Juan de Girón, 20 de enero de 2022

Señores:

EDUSYS LTDA

Atte. **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS**

Carrera 36 No 52-128

Bucaramanga

**Ref.:** Invitación a presentar Propuesta para el contrato prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, a través del Despacho de su Rector, se permite invitarlo a presentar propuesta para: **“ARRENDAMIENTO DE HOSTING DEL APLICATIVO WEB PARA LA SISTEMATIZACIÓN ACADÉMICA AÑO LECTIVO 2022 DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN”**.

**MODALIDAD:** LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN, contratará una persona natural o jurídica, capacitada, idónea y con experiencia (literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015) mediante la contratación de prestación de servicios profesionales;

De acuerdo a los parámetros se detallan a continuación:

**ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO**

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

En desarrollo de lo pactado en el numeral anterior, el contratista se compromete con La Institución Educativa Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón a: Activar la plataforma Académica **INTEGRA**, para realizar el proceso de sistematización de notas, con portales para cada miembro de la comunidad educativa.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC
1	SERVICIOS DE HOSPEDAJE DE OPERACION DE SITIOS WEB	81112105

DETALLE	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO CLOUD
<p><b>ARRENDAMIENTO PARA LA PLATAFORMA ACADÉMICA INTEGRAL AÑO LECTIVO 2022 CON LIBROS FINALES DE NOTAS.</b></p> <p><b>LA ADMINISTRACION ALIMENTACION Y MANEJO DE LA PLATAFORMA ACADEMICA INTEGRAL, DEBE SER REALIZADA POR LA INSTITUCION EDUCATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El contratista, conservará y dará continuidad a toda la información contenida en la base de datos actual de la institución como: (datos históricos de: estudiantes, padres de familia y acudientes, notas de periodos y definitivas, desempeños y observadores de estudiantes, correos y mensajería de 12 meses anteriores a la fecha de firma del contrato con los respectivos documentos adjuntos de cada</li></ul>	100 GB



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6812692

### INVITACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

correo, documentos adjuntos y firmados electrónicamente de los procesos de matrícula).

- La Institución podrá disponer de toda la información anteriormente mencionada en un tiempo máximo de 15 días calendario a partir de la firma del contrato.
- El contratista realizará capacitación a todo el personal administrativo que desconozca el uso de la plataforma en un tiempo máximo de 15 días calendario.
- Se brindará soporte permanente al personal administrativo, directivo y docentes de la institución.
- Se ajustará la plataforma a los requerimientos del SIEE de la institución.
- Se conservarán los diseños de informes ajustados a los requerimientos de la institución como: (Boletín de Notas, Planilla de evaluación, Ficha de matrícula, Consolidado de notas, Carnet, Observador, entre otros.).

#### PLAZO DE EJECUCIÓN

La Duración del presente contrato será de **diez (10) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y el registro presupuestal correspondiente. Este contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento que se logre de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

#### LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El contrato se ejecutará en el Municipio de San Juan de Girón, Colegio Portal Campestre Norte, Bulevar de la Ceiba No 22ª – 15 portal campestre norte, Municipio San Juan de Girón, sin embargo, teniendo en cuenta la actividad objeto del contrato y que su desarrollo se realiza a través de la red, (internet), el contratista ejecuta y desarrolla el objeto contractual a través de la red.

#### REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe ACREDITAR los siguientes requisitos establecidos:

**EXPERIENCIA:** Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere una persona natural o jurídica que tenga experiencia en el desarrollo de programas de computación y en sistematización de datos, asesorías en sistemas y soporte técnico, suministro de papelería (impresiones), procesamiento de datos, alojamiento (hosting), Con dos (02) años de experiencia en la realización de actividades relacionadas con el objeto a contratar y/o similares.

#### DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

La oferta se acompañará de los siguientes documentos:

Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

-Certificado del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio.

-Fotocopia del RUT.

-Certificado de pago de aportes a seguridad Social y parafiscales.

-Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.

-Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

-Certificado de Procuraduría (Representante legal)



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la Ceiba No 22<sup>a</sup> - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6812692

### INVITACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

-Certificado de Contraloría (Representante legal)  
-Certificado del boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.  
-Consulta de antecedentes judiciales del representante legal (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.  
-Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal.  
-Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.  
-Propuesta Técnico-Económica del Contratista, donde se debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.  
En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- ◆ El término de duración
- ◆ Precio estimado por el servicio
- ◆ Forma de pago
- ◆ Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

Además de lo anterior, los demás documentos que sean requeridos para la contratación que no reposen en el archivo de la entidad.

**NOTA.** El oferente deberá indicar el valor de la propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos: La oferta deberá presentarse en moneda legal colombiana, indicando los costos y señalando si el valor ofertado incluye IVA, el idioma es el castellano.

#### PRESUPUESTO OFICIAL

La entidad, estima como presupuesto oficial para la ejecución del objeto, la suma de:

**VALOR TOTAL:** Atendiendo el perfil requerido, las actividades a desarrollar y la responsabilidad de la labor que se le encomendará, así como el número de estudiantes, es conveniente establecer la contraprestación para los servicios que preste el contratista en la suma total de **OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$8.100.000<sup>00</sup>)**.

El contrato se pagará con cargo a los recursos para la presente vigencia fiscal, Rubro - **ARRENDAMIENTOS – ARRENDAMIENTOS DE HOSTING – PLATAFORMA DE SISTEMATIZACION VIRTUAL INTEGRAL. No 2.1.2.02.02.007-1** de acuerdo con el **certificado de Disponibilidad Presupuestal No 03 del 20 de enero de 2022**, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la I.E. Oficial **Portal Campestre Norte**.

**FORMA DE PAGO:** La I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte, pagara al contratista el cien por ciento (100%), del valor del contrato en un (1), solo pago a la terminación y finalización del contrato previa suscripción de la correspondiente acta de cumplimiento y terminación, anexando el contratista los informes a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la entidad, al igual que el el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

#### GARANTÍAS:

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015; teniendo en cuenta la modalidad de contratación, su cuantía y forma de pago.

#### INDEMNIDAD:



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la Ceiba No 22<sup>a</sup> - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6812692

### INVITACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

El contratista se obliga a mantener indemne a la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

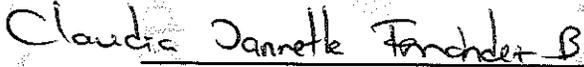
#### LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

#### ENTREGA DE LA PROPUESTA.

Si se encuentra interesado en la presente invitación, deberá entregar la propuesta correspondiente, en la en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en el Bulevar de la Ceibas No 22<sup>a</sup> – 15, a más tardar dentro de los dos (2), días siguientes al recibo de la presente invitación.

Cordialmente,

  
**Mg. CLAUDIA JANNETTE FERNANDEZ BARRERA**  
Rectora Colegio Portal Campestre Norte

Proyecto: Abg. Francisco Alonso pinzón Anchicoque – contratista.